

EUROFUNERARIAS, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 11 de mayo de 2006 adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Reducir el capital social en la cuantía de 780.000 euros, es decir, hasta alcanzar un capital social final de 420.000 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones emitidas, numeradas de 1 a 12.000, ambos inclusive, en 65 euros por acción, con el fin de restituir dicha cantidad a los accionistas. En consecuencia, el valor nominal de cada acción queda fijado en la suma de 35 euros.

Señalar el día 31 de mayo de 2006 como plazo máximo para la ejecución del presente acuerdo.

Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Briceño Seoane.—36.488.

**EXCAVACIONES
CANTÁBRICAS, S.A.
(Sociedad parcialmente escindida)**

**INVERSIONES SERTUTXA, S.L.
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de la sociedad Excavaciones Cantábricas, Sociedad Anónima, celebrada con el carácter de universal el día 8 de junio de 2006, acordó por unanimidad la aprobación del balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 2005, y la escisión parcial de la sociedad, con transmisión en bloque de parte de su patrimonio a una sociedad beneficiaria de nueva creación denominada Inversiones Sertutxa, Sociedad Limitada; todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida en fecha 25 de mayo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya en fecha 6 de junio de 2006, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir de la fecha 1 de Junio de 2006.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión; y también se señala que conforme al artículo 2431 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 1661 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas Universales, a partir de la publicación del presente anuncio los socios y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Sondika, 8 de junio de 2006.—El Administrador Único de Excavaciones Cantábricas, Sociedad Anónima, Juan Aguirregoitia Alonso.—37.198.

1.ª 12-6-2006

**EXPLOTACIÓN, DESARROLLO
Y SOPORTE DE INFORMÁTICA, S. A.**

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración el 2 de junio de 2006, convocó Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria el 30 de junio de 2006, o en segunda el día siguiente, ambas a las diez horas, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero por vacante en el Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del informe de la auditoría de cuentas), y la aplicación del Resultado de la Sociedad, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Censurar, en su caso, la Gestión Social.

Tercero.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades que procedan en orden a la ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en la forma prevista en la Ley.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista tiene derecho, en cuanto al punto 2.º del orden del día, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluido el Informe de la Auditoría de las Cuentas, emitido por la Entidad «Unión de Auditores Europeos, Sociedad Limitada», designada en la Junta General de 24 de junio de 2005.

Madrid, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Gallego Martín.—37.240.

FLYLINK EXPRESS S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la compañía Flylink Express, Sociedad Anónima, a celebrar la misma en la calle Fuente del Berro, 20, 1.º C de Madrid, el día 13 de julio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.—Aplicar el resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y en su caso aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Administrador único, James Charles Ward.—36.514.

FORO, S. L.

Junta general

Se convoca Junta general, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, avenida de la Constitución, número 105, de Gijón (Principado de Asturias), el día 29 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el siguiente día 30, a las 17 horas, para tratar y adoptar acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de auditoría correspondientes al ejercicio 2005 y aplicación de los resultados de dicho año.

Segundo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio puede solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informaciones que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, informes y acla-

raciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 9 de junio de 2006.—El Administrador, Víctor Manuel González Menéndez.—37.227.

**FRESH INTERACTIVE
TECHNOLOGIES, S. A.**

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 31 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Marathón, 11, en Madrid, el día 12 de julio de 2006, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la compensación de las pérdidas acumuladas contra la prima de emisión.

Cuarto.—Renovación, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ratificación de acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2005, y el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Vázquez Antolín.—37.273.

**FRIGORÍFICO INDUSTRIAL
DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta General

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 15 de julio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos Sociales para dejar libertad absoluta en las transmisiones de acciones entre accionistas y/o extraños.

Segundo.—Orogamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y para su constancia en el Registro Mercantil.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos